

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 29/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GAPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

TIPO DE INFORMACIÓN

CIBanco en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3171, pospone la entrega de su reporte anual correspondientes al ejercicio de 2018.

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3171 de fecha 30 de noviembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"); celebrado entre General Atlantic CERPI Manager, S. de R.L. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Administrador, (el "Administrador" y el Fiduciario y conforme al cual se realizó la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión bajo el mecanismo de llamadas de capital identificados con la clave de pizarra "GAPI 18 D Y GAPI 18-2D" (los "Certificados"), en términos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Circular Única de Emisoras, informa al público inversionista que:

El pasado 15 de abril de 2019, con el propósito de satisfacer lo dispuesto en el artículo 7, fracción IX, numeral 8 de las Disposiciones, el Fiduciario, el Fideicomitente y Administrador y el Representante Común, comparecieron para celebrar el primer convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso, con el objeto de modificar la Cláusula XIII., Sección 13.4, incisos (a) y (b) del Contrato de Fideicomiso.

Que particularmente por lo que respecta al reporte anual, incluyendo los estados financieros auditados de cada ejercicio, dicha modificación prevé qué:

"Considerando que es la intención de las partes del Fideicomiso que al menos el 70% del Monto Máximo de Emisión de las Series Iniciales de Certificados y, en su caso, de las Series Subsecuentes efectivamente emitidas por el Fideicomiso, sea comprometido o invertido en mecanismos de inversión colectiva no listados en alguna bolsa de valores, dicho Reporte Anual será revelado a más tardar el 30 de junio de cada año durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso;

Que, a la fecha del presente aviso, se encuentra en proceso de formalización dicha modificación y, por lo tanto, su reporte anual y estados financieros auditados correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, serán presentados a más tardar el 30 de junio de 2019, en el entendido que, de no presentar dicha formalización ante el Registro Nacional de Valores de la CNBV, serán reportados a más tardar el 29 de mayo de 2019

Mexico City, April 29, 2019.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, as Trustee (the "Trustee") of the Irrevocable Trust Agreement identified with number CIB/3171 dated November 30, 2018 (the "Trust Agreement"); entered into by General Atlantic CERPI Manager, S. de R.L. de C.V., in its capacity as Settlor and Manager, (the "Manager"), and the Trustee, issuer of the certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión issued under a capital calls mechanism identified with the ticker symbol "GAPI 18 D Y GAPI 18-2D" (the "Certificates"), in terms of article 45 of the Circular Única de Emisoras informs to the public investors that:

On April 15, 2019, with the purpose of satisfying the provisions of article 7, section IX, number 8 of the Provisions, the Trustee, the Settlor and Administrator and the Common Representative, appeared to celebrate the first amendment agreement to the Trust Agreement, for the purpose of modifying Clause XIII., Section 13.4, clauses (a) and (b) of the Trust Agreement.

That, particularly with respect to the annual report, including its audited financial statements of each fiscal year, this amendment provides that:

"Considering that it is the intention of the parties of the Trust that at least 70% of the Maximum Amount of Issuance of the Initial Series of Certificates and, as the case may be, of the Subsequent Series actually issued by the Trust, be committed or invested in mechanisms of collective investment not

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 29/04/2019

listed in any stock exchange, such Annual Report will be disclosed no later than June 30 of each year during the term of the Trust Agreement ";

That, as of the date of this notice, such amendment is in the process of being formalized and, therefore, its annual report and audited financial statements for the year ended December 31, 2018, will be presented no later than June 30, 2019, in the understanding that, if such formalization is not presented to the National Registry of Securities of the CNBV, the date on which it will be reported will be no later than May 29, 2019.

Anna Golynskaya
Teléfono +1 (212) 715 4000
Correo electrónico: agolynskaya@generalatlantic.com